



OFICIO N° 114220
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.52°/373

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

El Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, solicite al Ministerio de Hacienda informe los motivos plausibles por los cuales la comuna de Colina no ha sido incluida como beneficiaria de los Fondos del Royalty Minero, considerando que en su territorio operan empresas mineras, dos relaves y el cruce del ducto de mineral desde la comuna de Lo Barnechea a Colina, para que así se pueda dar respuesta al Oficio 047/25.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 85F89BEA1980B8E7



VALPARAISO, julio 22 de 2025.

OFICIO N°053/25

DE: DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN.

PARA: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo a solicitar la siguiente:

- Solicitar al Ministerio de Hacienda, informe los motivos plausibles de la no inclusión de la Comuna de Colina como beneficiaria de Fondos Royalty minero, comuna que en su territorio funcionan empresas mineras, dos relaves y el cruce del mineral ducto desde la comuna de Lo Barrenechea a la comuna de Colina. Lo señalado se solicita debido a que, el Ministerio de Hacienda no da respuesta al Oficio 047/25.

JOAQUÍN LAVÍN LEÓN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

